

Regueiro Rodríguez, María Luisa

La meronimia. Cuadernos de Lengua Española 136. Madrid: Arco/Libros, 2018. 96 pp. (ISBN: 978-84-7635-968-6)

La presente obra, que forma parte de esta amplísima colección de Cuadernos de Lengua Española, se propone abordar un tema que, como señala la autora en la Introducción (5-6) ha vuelto a estar de moda en los estudios gramaticales, sobre todo en la Lingüística computacional, precisamente gracias al auge de las nuevas tecnologías y la creación de programas informáticos que tienen como fin incluir el lenguaje natural. Por ello, con este cuaderno, M.^a Luisa Regueiro quiere sentar las bases de un fenómeno que tiene su reconocimiento ya en Aristóteles y que ella se propone tratar desde las premisas de la Semántica léxica.

El primer capítulo, “La relación parte-todo y la meronimia. Precedentes. Perspectivas. Caracterizaciones” (7-24), funciona a modo de estado de la cuestión, donde la autora va señalando que el concepto de “parte” ha sido el principal escollo que han encontrado todos los estudiosos y disciplinas que se han ocupado de la meronimia, empezando por la filosofía y la psicología, y también dentro de las diferentes corrientes lingüísticas que la han intentado explicar (lingüística computacional, estructural, cogniti-

va). Uno de los principales problemas que plantea es su posible transitividad, puesto que de *pomo* > *puerta* > *casa* no se obtiene **El pomo es una parte de la casa*; pero de *puño* > *manga* > *camisa* sí que tenemos *El puño es una parte de la camisa*. Esto es resuelto por Cruse con la propuesta de diferentes tipos de “parte de” (necesidad/opcionalidad, integralidad, separabilidad, motivación, congruencia de rango, de fase, de tipo, etc.). Finalmente, termina el capítulo con una reflexión acerca de la meronimia como universal lingüístico a partir de las consideraciones de Moreno Cabrera y su distinción entre meronimias homogéneas y heterogéneas y los diferentes reflejos lingüísticos que ellas tienen (en el caso del español, por ejemplo, el plural: *Juan vive en esas casas* – la casa de Juan es parte de ese conjunto de casas).

En el segundo capítulo, “Clasificaciones de la meronimia” (25-34), la autora recoge las principales clasificaciones que se han hecho para la delimitación de este fenómeno. La mayoría de ellas toman como referencia los apuntes de Lyons sobre las relaciones de parte-todo. Así, M.^a Luisa Regueiro recoge aquellas clasificaciones de las principales escuelas para luego abordar aquellas que se han hecho de cara al español. Por un lado, la propuesta por Cruse basada en meronimias centrales y no centrales. Las pri-

meras tienen en cuenta factores como la opcionalidad, la congruencia, el espectro de sentidos relacionados y la holo-meronimia; además de dos tipos de cohesión: parte unida-parte integral y parte sistémica-parte segmental. En el caso de las no centrales, se refieren a elementos no materiales englobados en las categorías de lugares incluidos en los límites de otros lugares, partes de entidades con estructura temporal, medidas y colectividad-miembro (grupo-miembro, clase-miembro, colección-miembro, grupo de animales-animal, objeto-ingredientes o constituyentes y sustancia-partícula).

Por su parte, la Psicolingüística, la Lingüística cognitiva y la computacional han dado lugar a tres tipologías: la taxonomía de Winston, Chaffin y Hermann, la clasificación constructivista de Gerstl y Pribbenow y la clasificación por rasgos y funciones de Jackendoff. La primera es la que ha inspirado una de las propuestas de acotación de la meronimia para el español con más influencia. Se trata de la elaborada por Saint-Dizier y Viegas, basada en las siguientes relaciones: componente-objeto completo (*asa-taza*), miembro-conjunto o grupo (*estudiante-clase*), porción-masa (*rebanada-pan*), objeto-material (*hierro-coche*), subactividad-actividad o proceso (*pagar-comprar*) y lugar preciso-área (*oasis-desierto*). Por su parte,

también Díez Orza hace una clasificación de filiación computacional basada en criterios en cuanto al uso (*rebaño > oveja*), en cuanto a los elementos relacionados (*Madrid, Europa, Amberes*), en cuanto al tipo (*luz-radiación*) y por ausencia (*hierba-rama*). También la propuesta de Jackendoff hizo que Climent Roca elaborara una tipología restringida a tres relaciones: componente-entidad (*pétalo-flor*), elemento-multiplicidad (*oveja-rebaño*) y materia-entidad (*madera-casa*).

Mención aparte merece el peculiar planteamiento de Vaamonde, basado en la posesión o no de un rasgo en el todo (\pm animicidad), de dos rasgos en la parte (\pm naturaleza corporal, \pm concreto) y la posesión o no de un rasgo en la relación parte-todo (\pm inalienable). No obstante, denuncia la autora, todas las clasificaciones adolecen de no prestar atención a la polisemia que las unidades implicadas en la meronimia tienen tanto en el sistema como en el discurso, algo de lo que se va a ocupar nuestra estudiosa en el tercer capítulo: “La meronimia. Relación léxico-semántica” (35-65), donde la autora ya propone su propia definición de meronimia: “la relación léxico-semántica *paradigmática bilateral* de pertenencia e inclusión por implicación mutua entre los lexemas que designan la «parte» (*x*) de un «todo» (*y*) según sus respectivos valores semánticos en el sistema y en el discurso”.

so” (36). En efecto, la autora pone el foco en los valores semánticos tanto del sistema como del discurso, donde la polisemia, la hiperonimia, la sinonimia, la metonimia y la metaforización y la selección léxica contextual tienen un papel fundamental no siempre debidamente tenido en cuenta. Por ello, la autora dedica parte de este capítulo a poner de manifiesto cómo la meronimia está presente en otros tipos de relaciones semánticas, así como la importancia de tener en cuenta las solidaridades léxicas: vg. *rostro* y *cara* pueden ser merónimos de *cabeza* con entidades humanas, pero con animales solo lo puede ser *cara* (**el rostro de la vaca*).

Así, teniendo en cuenta lo anterior, Regueiro Rodríguez ofrece su propia tipología léxico-semántica de la meronimia, con una clasificación mucho más amplia que las anteriores por poner el foco en el contenido lexemático. En su caso, hay seis tipos de relaciones, pero en cada una de ellas hay subgrupos en función del todo del que se forma parte. El primero es elemento/componente-entidad íntegra (de un todo íntegro material: *brazo-cuerpo*; integrado en un todo funcional sistémico: *pared-estómago*; o separable del todo material: *recambio-impresora*). También distingue miembro/componente-conjunto/grupo, bien de grupo humano funcional: *músico-orquesta*, bien de clase grupal humana no fun-

cional: *joven-grupo*, bien subgrupo de grupo humano funcional: *cámara-sector*, de grupo animal: *caballo-ganado*, o entidad inanimada de colección: *arma-arsenal*. El tercer tipo sería el de porción-masa, pudiendo ser una parte no medible de masa: *copo-avena*, una parte mensurable: *gramo-azúcar*, una parte que se reparte o distribuye: *ración-alimento*, o una parte artificialmente separada o seccionada del objeto material: *rodaja-piña*. El cuarto tiene que ver con la relación componente/objeto-materia/material, a la que le corresponden tres subgrupos: componente de materia (*cal-piedra*), componente de un todo material (*metal-mesa*) y componente de un todo inmaterial (*noticia-periódico*). Finalmente, quedan las meronimias de lugar preciso-área de espacio mayor (lugar de uno mayor: *región-España*; o lugar de espacio mayor en sentido metafórico: *espacio-programa de radio*) y la de actividad/tarea-proceso completo (sustantivos eventivos: *ruido-fiesta*; o verbos de actividad: *pagar-comprar*).

Una vez que ha dado su propio concepto de meronimia y esbozado su tipología, a nuestra autora solo le queda dar cuenta de la estructuración gramatical que en español tiene este fenómeno, algo que hace en el cuarto y último capítulo, “La meronimia en la gramática” (66-89). Con sus orígenes en el genitivo partitivo indoeuro-

peo, en español la meronimia tiene varias vías de expresión: por derivación nominal (-ero, ra: *llavero, cafonera*; -aje: *ramaje*; -eda: *arboleda*), adjetival (-ico, a: *metálica*; -iento: *polvoriento*; -izo, a: *caliza, cañizo*), sustantivos relacionales como *pata (de la mesa)*, *final (del día)* o *umbral (de la puerta)* o *pedazos, trozos, fragmentos, añicos, trizas, chispa, punta, ápice, grano*, etc. así como aquellos también relacionales que expresan espacio y tiempo (*el exterior de tu casa, la superficie de la tierra, el fin del camino*). Por otra parte, también hay sustantivos en relación meronímica en el discurso (*El vino de Rioja tiene éxito en el mercado*); y tampoco se olvida la autora de las diversas construcciones como las partitivas (*la mayor parte de los alumnos de la clase ha aprobado*), las pseudopartitivas (*un centenar de libros, un grupo de turistas*) las de pertenencia (*Carlota levantó la mano, su mano, mano-Carlota*), y aquellos casos en los que es posible el uso del artículo determinado sin haber presentado previamente el referente (anáfora asociativa): *en el buzón había una carta perfumada. El remitente se leía con claridad*. Por último, se hace mención de los fraseologismos que también expresan este tipo de relación: *mirar con el rabillo del ojo, conocer algo como la palma de la mano* o *meterse en la boca del lobo*.

La autora finalmente ofrece unos ejercicios con sus correspon-

dientes soluciones (90-92) para que el lector refrende lo que ya ha podido ir aprendiendo con la lectura de una obra que, en definitiva, constituye un acercamiento más que completo y claro a un fenómeno que no ha recibido tanta atención en español como otros tipos de relaciones semánticas, lo cual palia eficazmente este estudio.

José García Pérez
 Universidad de Sevilla
 Grupo “Argumentación y Persuasión en Lingüística”
 jgarciakh@alumnos.unex.es

Repede, Doina

Diccionario de verbos transmisores de información. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2018. 436 pp. (ISBN: 978-84-16187-81-2)

El *Diccionario de verbos transmisores de información* (en adelante, DVTI) de Doina Repede recoge una parte importante de la tesis doctoral de la autora, presentada en la Universidad de Sevilla en 2015, en la que ha analizado, desde un punto de vista sintáctico y discursivo, los verbos de transferencia de información en textos periodísticos.

La obra lexicográfica que nos ofrece Repede está dividida en cinco partes: introducción, listado de abreviaturas, el DVTI propiamente, refe-